

Núcleos integradores y equipos docentes: Ejes y soportes curriculares

Por Jaime Pinilla y Alberto Zarur
Facultad de Ingeniería Financiera

La filosofía que enmarca el Plan Educativo Institucional (PEI) es la de apoyar la formación integral de seres humanos, estimulando la capacidad reflexiva, creativa, socioafectiva y comunicativa. En el mismo sentido, el Plan de Estudios que refleja dicha filosofía deberá contribuir a la formación científica, tecnológica y artística y a la adquisición de actitudes y habilidades operativas.

La estructura curricular del PEI se sostiene en dos ejes fundamentales, los cuales se articulan durante el proceso de aprendizaje por medio de núcleos de integración .

Estos ejes soportes no se pueden concebir como estructuras rígidas; por el contrario; en la nueva concepción del PEI la estructura vertical se configura como un aspecto determinante en la formación integral , ya que es a partir de dicha estructura como las nociones de mundo, de conocimiento y de acción se desarrollan en procesos interdisciplinarios. De esta manera, los saberes específicos (áreas) y los objetivos de la formación (competencias) se articulan y dan lugar a una transversalización del conocimiento , que se materializa en los núcleos integradores y se funda en la investigación y la práctica.

Con base en lo anterior, los núcleos de integración son los escenarios en donde el estudiante y el docente validan sus competencias como personas, científicos de la disciplina y profesionales.

ESTRUCTURA HORIZONTAL

Muestra el proceso gradual y continuo de la formación en saberes específicos, sin que por sí solo posibilite la adquisición de conocimientos globales, integrales o multidisciplinarios. En el PEI, la estructura horizontal esta dada por las áreas y las líneas.

AREA: Es el espacio curricular en que los saberes de diversas disciplinas, se organizan sistemáticamente para dar continuidad al proceso de asimilación de conocimientos específicos. El PEI, en su nueva propuesta curricular establece tres (3) grandes áreas :

- Contexto o Multidisciplinaria
- Teórica o Disciplinaria
- Profesional

Cada una de estas áreas podrá estar configurada por una o más líneas correspondientes a una disciplina específica. La línea se nutre de asignaturas del conocimiento particulares que sirven de complemento (Area Contexto), de soporte (Area teórica - científica) y de racionalización instrumental (Area profesional) .

ESTRUCTURA VERTICAL

Muestra el proceso de formación integral en la disciplina. La estructura vertical permite organizar los saberes específicos (Areas y Líneas) en propósitos curriculares temporales.

Esta forma de organización del Plan de Estudios permite observar lo siguiente:

- a)El conocimiento es integral y multidisciplinario, pero soportado siempre sobre una fundamentación científica determinada.
- b)La formación integral es un proceso que se desarrolla por etapas y por objetivos temporales.

La estructura vertical tiene dos (2) componentes: Las competencias y los niveles.

COMPETENCIA: Es un espacio de formación temporal multidisciplinario y epistemológico. La competencia es una meta ideal en donde se hacen relativos los conocimientos y los contenidos curriculares; es el fundamento del nuevo PEI-UNAB por cuanto a través de ella se adquieren y desarrollan las nociones de mundo, conocimiento y acción. El PEI define cuatro (4) competencias:

- De entrada
- Ser persona (social)
- Ser científico
- Ser profesional

NIVELES: Son momentos muy particulares de la Competencia. Ellos permiten organizar los contenidos y los objetivos correspondientes a cada competencia. Por tanto, dependiendo de las características curriculares de cada carrera en particular, una competencia se configura a partir de uno o más niveles.

Como síntesis se deriva que la estructura global se sostiene sobre unos ejes verticales y horizontales. Simultáneamente, cada uno de estos ejes se articula permanentemente generando Núcleos de Integración, los que a su vez se integran de manera transversal a partir de la investigación y la práctica.

NÚCLEOS DE INTEGRACIÓN : Son los acuerdos y las preguntas que se plantea y formula el currículo y que reflejan, en últimas, los objetivos y estrategias de cada competencia. Con el núcleo integrador se busca formar una cultura de la interdisciplinariedad : amarrar el conocimiento a problemáticas concretas.

EQUIPOS DOCENTES

La nueva filosofía del PEI supone la desaparición de " parcelas del conocimiento ". La formación integral no puede ser el resultado de la sumatoria de contenidos disciplinarios particulares, por cuanto la calidad humana y científica del profesional depende de su capacidad de actuar e interactuar para formularse problemas y dar respuestas adecuadas a las necesidades de la sociedad, y esta capacidad deriva de la forma como el conocimiento se articula interdisciplinariamente a través de la investigación y la practica profesionales.

Este proceso tiene como escenario los núcleos integradores en los que el nuevo currículo busca superar el concepto de formación como conjunto de

informaciones teóricas que pretenden la memorización de contenidos y el desarrollo de habilidades y destrezas mecánicas, en busca de una verdadera formación integral.

Para ello se requiere la conformación de Equipos Docentes Multidisciplinarios.

El trabajo de los equipos docentes parte del currículo por competencias que hace relativos los contenidos y que sirve de indicador para la evaluación curricular, actúa como integrador de las actividades de formación de los docentes y orientador de las asignaturas que componen el currículo.

La reflexión crítica constituye el marco que determina las actividades curriculares, es decir, es el carácter que deben tener las acciones que le dan la coherencia y el dinamismo a los procesos, haciendo posible el auto - diagnóstico, la auto - evaluación y el auto - desarrollo.

El currículo por competencias está sustentado por tres pilares fundamentales: El plan de estudios, la relación pedagógica, y la evaluación. (Véase Diagrama No. 1)

Los equipos docentes se integran en función de las competencias de ser ciudadano, ser científico y ser profesional, y en los tres pilares del currículo: Plan de estudios, relación pedagógica y la evaluación, así:

Equipos docentes por líneas

Conformados por los docentes de las asignaturas de cada línea de conocimientos y su responsabilidad básica es académica con funciones de actualización de los docentes, de los programas de estudio, de la bibliografía y la elaboración de material propio, dentro de una filosofía de mejoramiento continuo.

Equipos docentes por niveles

Integrados por los docentes de las asignaturas de un semestre y su responsabilidad básica es pedagógica con funciones tales como elaborar material didáctico interdisciplinario, coordinar programas y actividades que resuelvan las exigencias mínimas de la relación pedagógica, con el fin de

propiciar espacios estéticos, culturales e intelectuales que se articulen armónicamente con la autonomía, el liderazgo, y la identidad.

Equipos docentes por competencias

Integrados por docentes cuya responsabilidad es investigativa en función de resolver los problemas que plantea la articulación entre las funciones académicas de línea y áreas con las funciones pedagógicas de los niveles, desarrollando el concepto de realidad integral por cuanto permite la visión del desarrollo como una unidad integrada e integradora mediante el conocimiento interno que corresponde, en el currículo, a la articulación de los saberes con un soporte básico, para nuestro caso: el hombre como "ser social", el hombre como "ser pensante" y el hombre como "ser productor".

Estos Equipos deben contar con docentes investigadores con la responsabilidad de generar resultados en la producción de conocimientos como una garantía de continuidad de los proyectos de desarrollo de la UNAB. Además del docente investigador, quien deberá actuar como director de proyectos, existirán docentes coinvestigadores cuya participación activa los hace responsables directos de las acciones operativas de los proyectos y su relación con la investigación será igual a la del docente investigador con la única diferencia de la administración del proyecto. Tanto los docentes investigadores como el coinvestigador deben tener vinculación laboral de tiempo completo para garantizar la culminación de los procesos académicos.

La investigación, que es la razón de ser de los equipos docentes por competencias, se entiende como un proceso de búsqueda continua del conocimiento mediante la práctica constante del mismo. Su ejercicio debe permitir integrar lo aprendido para lograr la acción en situaciones reales de aprendizaje.

Los equipos docentes por competencias, formados con base en los núcleos integradores suponen que cada área se responsabiliza de líneas de investigación y de acción para dar continuidad al trabajo intelectual.

El esquema funcional que articula las competencias y los niveles con las áreas y las líneas se muestra en el Diagrama No. 2

Diagrama No. 1

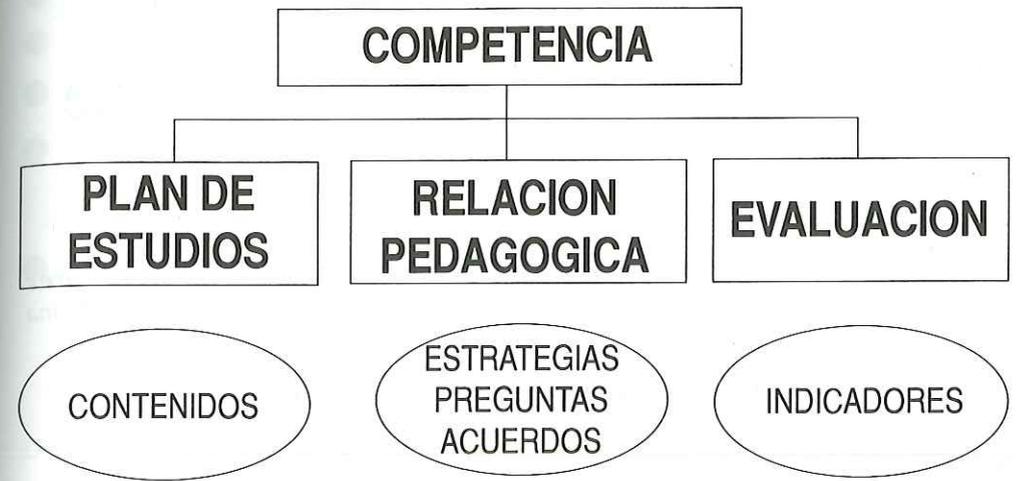


Diagrama No. 2

